



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 31 de marzo de 1998

VISTO, el expediente N° 827-177/98, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la renuncia del Ing. Carlos Pesarini en la función de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control.

Que le corresponde al Consejo Superior resolver sobre la renuncia de los Directores de Carrera (Artículo 58, inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de Ing. Carlos Eugenio Pesarini D.N.I. 6.255.597, de la función de Director de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control, a partir del 16 de marzo de 1998.

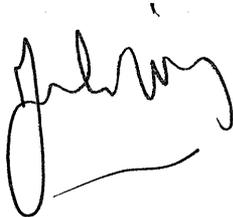
ARTICULO 2º: Designar interinamente para dicho cargo al Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, Dr. Ricardo Gianotti D.N.I. 12.767.060.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 021/98



Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES